

## Juicio a Los Gallegos: condenan a 34 de los 38 acusados por diversos delitos asociados a crimen organizado

Ayer, el Tribunal Oral en lo Penal de Arica entregó parte del veredicto condenatorio en el juicio que se lleva adelante en contra de 38 acusados de formar parte de la banda criminal Los Gallegos, célula de la organización criminal transnacional Tren de Aragua. El tribunal condenó a 34 de los imputados, mientras que otros cuatro fueron absueltos por no ser partícipes directos de los delitos imputados, sino que habrían sido víctimas de la asociación delictual.

Del total, 34 son de nacionalidad venezolana, mientras que 29 son hombres y 9 mujeres.

De acuerdo a lo informado por la Fiscalía Regional de Arica, la acusación se funda en 22 hechos delictivos, donde los condenados habrían tenido diverso grado de participación.

Entre los crímenes se incluyen siete homicidios consumados, seis de ellos calificados, los cuales tomaron notoriedad al revelarse que los cuerpos de las víctimas fueron enterrados en el cerro Chuño de la ciudad nortina.

De acuerdo al Ministerio Público, se obtuvieron condenas por asociación ilícita, tráfico de drogas, tráfico de armas, homicidio frustrado de carabinero, secuestro extorsivo, trata de personas con fines de explotación sexual, homicidio y porte de arma de fuego.

Se espera que hoy continúe la lectura del fallo.

La existencia de Los Gallegos quedó en evidencia luego de amplios operativos llevados a cabo entre la Fiscalía y la PDI en distintos puntos de Arica y del cerro Chuño, donde se logró desbaratar a este brazo operativo del Tren de Aragua en el norte del país y detener a los 38 imputados, quienes quedaron en prisión preventiva.